

La Justicia de Cabo Verde autorizó la extradición de Alex Saab a los Estados Unidos

El Tribunal Supremo de Justicia de Cabo Verde autorizó la extradición del empresario colombiano Alex Saab, testaferro del dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, a Estados Unidos, que lo reclama por supuesto blanqueo de dinero.

Según el veredicto, al que tuvo acceso la agencia de noticias EFE, el Supremo rechazó el recurso de apelación de la defensa de Saab y confirmó la decisión de una corte inferior de aprobar la entrega del empresario, detenido en el país africano desde el pasado 12 de junio a petición de EEUU.

“Los jueces del Tribunal Supremo acuerdan desestimar el recurso y confirmar, a todos los efectos legales, la decisión impugnada”, es decir el fallo favorable a la extradición que dictó el año pasado el Tribunal de Apelaciones de Barlavento, con sede en la isla septentrional de San Vicente, según la sentencia.

El alto tribunal dice “confirmar la autorización judicial para la extradición del solicitante (Saab) a Estados Unidos”.

La deliberación del Supremo también consideró que Cabo Verde no está vinculado a las decisiones del Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), que el pasado lunes falló contra la extradición del testaferro y ordenó su liberación inmediata.

Por tanto, según el alto tribunal caboverdiano, la sentencia de la corte de la CEDEAO no será aceptada por las autoridades judiciales de este país insular de África occidental.

El colombiano, de 49 años, fue detenido el 12 de junio de 2020 cuando el avión en el que viajaba hizo escala para repostar en el Aeropuerto Internacional Amílcar Cabral de la isla caboverdiana de Sal, tras una petición estadounidense a través de Interpol por supuesto blanqueo de dinero.

El empresario, nacido en Barranquilla y de origen libanés, está relacionado con varias empresas, entre ellas Group Grand Limited (GGL), acusada de suministrar con sobrecostes alimentos para un programa de ayudas a los desfavorecidos del régimen de Maduro, conocido como CLAP.

Un funcionario del Gobierno estadounidense indicó en julio de

2019 que con los CLAP, Saab y tres hijastros de Maduro se lucraron, al parecer, con “cientos de millones de dólares”.

La detención del principal abogado de Saab en Cabo Verde

La semana pasada, el principal abogado en Cabo Verde de Saab fue detenido cuando iba a visitar a su cliente. El letrado José Manuel Pinto Monteiro fue arrestado el miércoles al intentar “entrar en la casa” en la que Saab vive bajo arresto domiciliario, a fin de “mantener su reunión diaria con él”, según afirmó el equipo legal en un comunicado.

Pinto Monteiro, uno de los abogados “más experimentados” de Cabo Verde, “protestó por la brusquedad del registro al que fue sometido antes de poder entrar a la casa” en la isla de Sal, señala la nota, al subrayar que “su detención no tiene precedentes”.

“Instamos al Gobierno de Cabo Verde a que reconsidere su posición y deje de interferir con el equipo de defensa” de Saab, subrayó el equipo legal, que denunció el “comportamiento antidemocrático de las autoridades caboverdianas”.

Por su parte, la Policía Nacional de Cabo Verde divulgó un comunicado con detalles de la detención de Pinto Monteiro. “El Comando Regional de Sal informa a la sociedad civil que detuvo hoy, 10 de marzo de 2021, alrededor de las quince horas y cinco minutos, (...) al Sr. José Manuel Pinto Monteiro (...) por insultar y amenazar a un agente de la autoridad”, señaló el texto.

Con información de [La Nación](#)